


No es muy extraño el que vino no
 hayan conestado ala orden que les comunicué
 en 23. de Octubre último, á cerca de elegir sitio
 para construir Panera correspondiente a
 los fondos de este Pósito, y espero que a buelta
 de Correo me expongan el motivo de esta omision
 tan perjudicial a el beneficio de este Comun.
 Dios que avise m. a S. Madrid
 23 de Enero de 1788.

El Conde de Ciudad Lincea


Justicia Regimiento S. M. del Pósito de la V. de Carabaca.